



Cortes de Castilla-La Mancha

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº DOS (2) “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA, MEDIANTE JUICIO DE VALOR”

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Manuel Antonio Mirón Ortega, Letrado.

VOCALES

D. Francisco Calvo Cirujano, Letrado-Director de Gobierno Interior.

D. Luis Eusebio Hernández Sotillo, Interventor.

D. Fernando Ruiz Cristina, Jefe del Área de Administración.

SECRETARÍA

D. Santiago Negro Gómez, Jefe de Negociado de Publicaciones.

ACTA:

En Toledo, siendo las doce horas del día 11 de octubre de 2018, en la sede de las Cortes de Castilla-La Mancha, sita en Bajada del Calvario, s/n, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para la apertura correspondiente a los Sobres nº dos (2) “Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios sujetos a evaluación previa, mediante juicio de valor”, presentados por los licitadores en el expediente de contratación nº 9/2018 “Suministro e instalación de material audiovisual con destino a las Cortes de Castilla-La Mancha”.

Excusa su ausencia D^a. María del Pilar Navarro Ortiz (Jefa de Negociado de Administración).

A las doce horas dos minutos se abre el acto público por parte de la Presidencia, informando de las normas relativas a la licitación de que se trata, así como de la tramitación seguida hasta el momento.

Posteriormente se informa que las empresas que han presentado sus proposiciones en tiempo y forma para el expediente objeto de licitación son las que se citan a continuación:



Cortes de Castilla-La Mancha

- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.
- SINOPSYS DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S.A. UNIPERSONAL
- VITEL, S.A.

A continuación, la Presidencia hace público el resultado de la calificación de la documentación examinada, comunicándose a los presentes que, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, han sido admitidos todos los licitadores presentados.

Acto seguido se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias de todo lo actuado hasta el momento, sin que ninguno lo haga, y se da ocasión a que comprueben que los sobres que contienen la documentación objeto de apertura en este acto se encuentran en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados.

En aplicación de lo establecido en el artículo 27.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, se procede a la apertura de los Sobres nº dos (2) "Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios sujetos a evaluación previa, mediante juicio de valor".

Tras la apertura de los sobres, el Presidente de la Mesa de Contratación ordena que se entreguen a los servicios correspondientes para que procedan a la elaboración del informe técnico de valoración de la documentación contenida en los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa de Contratación de las Cortes de Castilla-La Mancha da por finalizado el acto, siendo las doce horas diez minutos del día al principio indicado, constituyendo este Acta fiel reflejo de lo tratado en el mismo.